

Tras plenaria nacional de Congreso Estatutario se definirá nuevo estatuto en consulta nacional

La Plenaria Nacional de la instancia congresal estatutaria, votó las 43 mociones de modificación del actual Estatuto gremial surgidas desde las asambleas comunales y regionales del Congreso Estatutario. Con estos resultados, todos los docentes colegiados definirán directamente 26 mociones de modificación estatutaria y, con ello, establecerán definitivamente el nuevo Estatuto del Colegio de Profesores de Chile.

Delegados aprobaron directamente 17 mociones, que representan el 39,5% del total y, a su vez, definieron las 26 resoluciones que serán votadas en la Consulta Nacional, que representan el 60,5% de todas las mociones surgidas en el proceso congresal. En los próximos días la Comisión Congreso Estatutario comunicará la fecha de realización de la votación.

El plenario desarrollado en el Círculo Español de Santiago permitió estrenar el sistema de votación electrónica del gremio docente, el cual posibilita verificar el voto individual de los 349 delegados que se acreditaron, en cada una de las resoluciones.

Los resultados de las votaciones de la Plenaria Nacional del Congreso Estatutario pueden revisarse íntegramente en:

<http://www.colegiodeprofesores.cl/2018/08/04/resultados-de-las-votaciones-de-la-plenaria-nacional-del-congreso-estatutario/>